

Código: AI-003-F	Versión: 1
Fecha: Enero/2017	Página 1 de 12

PROCESO Y/O DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Financiera – Gestión del Talento Humano – Gestión de Contratación.

TEMA DE SEGUIMIENTO: Austeridad en el Gasto Público Cuarto Trimestre 2022

FECHA DE ENTREGA: Enero 23 de 2023

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y análisis al comportamiento de los gastos susceptibles de racionalización y las medidas de austeridad adoptadas por Computadores para Educar durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), de 2022 con respecto al mismo período del 2021.

La verificación conlleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público, de igual manera, determinar el comportamiento del consumo de los servicios públicos, publicidad, prestación de servicios, tiquetes y viáticos.

2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de variaciones presentadas entre los gastos generados durante el cuarto trimestre del año 2022 frente al mismo trimestre del año 2021, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones, con gastos susceptibles de ahorro.

3. CRITERIOS DE AUDITORIA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y/O ELEMENTOS DE LA NORMA APLICABLES:

El seguimiento se realizó dentro del siguiente marco Normativo:

- ✓ Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991, determinan la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Ley 87 del 29 de noviembre 1993, definen las normas básicas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 - "Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, artículo 1
- ✓ Ley 2008 de 2019
- ✓ Decreto 371 del 08 de abril de 2021
- ✓ Decreto 397 de 17 de marzo de 2022: Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

4. INFORME DE EVALUACIÓN

Con el fin de determinar el cumplimiento por parte de Computadores para Educar de lo expresado en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, por el cual *“tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2022”*, por tal motivo, la Oficina de Auditoría Interna procedió a la verificación de los consumos y las respectivas variaciones en cuanto a los consumos originados por los conceptos de servicios públicos, telefonía móvil, viáticos, gastos de viaje, vacaciones y contratos de prestación de servicios, esto tomando como referente los consumos realizados durante el tercer trimestre del año 2022 frente al mismo periodo del año 2021.

Es de aclarar que, para el cuarto trimestre del año 2022, aplica la Circular D. E., No. 20221000000115, de fecha 29 de agosto de 2022 y firmada por el director ejecutivo dirigida a los subdirectores, Asesores, jefes de Oficina y Trabajadores de CPE, bajo el asunto **“TRABAJO PRESENCIAL Y HORARIO LABORAL”**. Esta circular da a conocer la siguiente información (...) “informamos a todos los trabajadores de Computadores para Educar, que se revoca toda circular anterior que estableciera beneficios de horario flexible o excepciones de trabajo en casa, en consecuencia, a partir de la fecha todo el personal deberá laborar presencialmente en el horario laboral establecido por la Entidad, es decir, de lunes a viernes de 08:00 AM a 5:00 PM, con una hora de almuerzo entre las 12:00 MM y 02:00 PM” (...).

Con base en lo anterior, se efectúa el comparativo de los consumido al interior de la entidad durante los periodos mencionados.

4.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

4.1.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Lo cancelado por este servicio se describe en la siguiente tabla no sin antes dar a conocer las siguientes precisiones:

- Este servicio es prestado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), con periodicidad de facturación bimestral (dos meses), por tal motivo, el cálculo del valor correspondiente al mes objeto del comparativo se promedia para determinar el valor del servicio de cada mes.
- El número de la cuenta contrato correspondiente a este servicio originado por la EAAB es el 11024139.

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	207.180	104.937	102.243	97,43%
Noviembre	200.171	107.174	92.997	86,77%

Diciembre	189.659	113.327	76.332	67,36%
TOTALES	597.010	325.438	271.572	83,45%

(1): El consumo correspondiente al valor del servicio para el mes de diciembre fue promediado con base en los consumos y valores de las facturas de los últimos seis meses, ya que la factura con el servicio para el mes de diciembre se espera sea allegada por parte de la empresa el 13 de feb de 2023.

El aumento fue generalizado para los tres meses entre el año 2021 cuyo consumo fue de \$325.438 frente al año 2022, en los que se presentó un consumo de \$597.010, esto significa un aumento en el consumo de \$271.572 equivalente al 83,45%, esto básicamente debido al reintegro del total de los trabajadores a la instalación de la Dirección Ejecutiva.



4.1.2. ENERGÍA ELECTRICA.

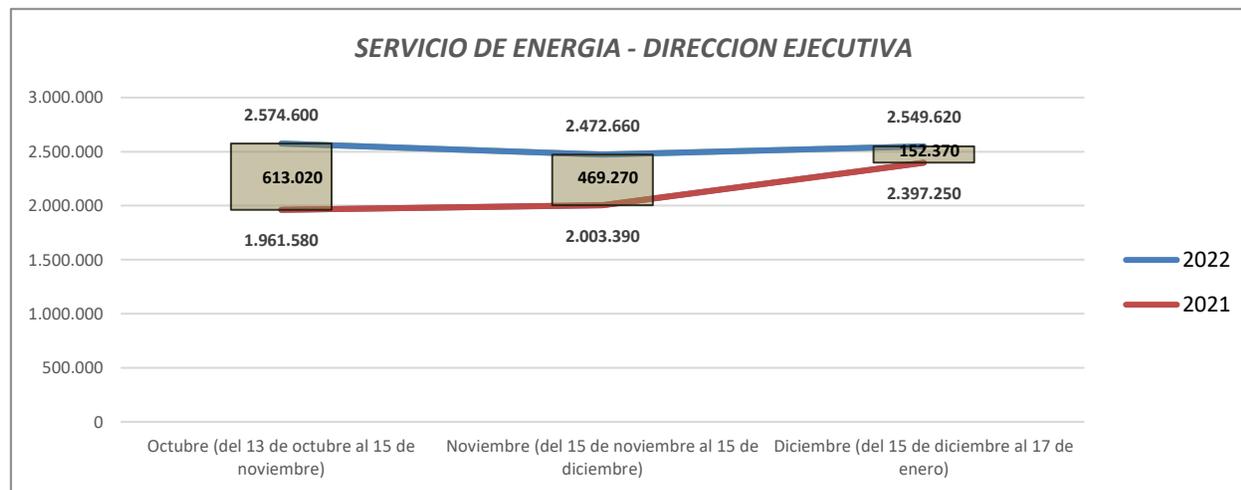
A continuación, se detallan los valores relacionados con el consumo de energía para el periodo cuarto trimestre del 2022 frente al mismo periodo del 2021:

- El valor total del servicio corresponde a dos cuentas por este servicio, la primera identificada con número de cliente 1571488-6, correspondiente a la dirección Calle 72 No 11 – 13 Oficina 1001 y la segunda identificada con el número de cliente 2439228-5, cuya dirección es la Calle 72 No 11 – 13 Oficina 1002

MESES	AÑO 2022			AÑO 2021			VARIACIONES	
	CONSUMO	ASEO	TOTAL	CONSUMO	ASEO	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre (del 13 de octubre al 15 de noviembre)	2.476.420	98.180	2.574.600	1.878.260	83.320	1.961.580	613.020	31,25%
Noviembre (del 15 de noviembre al 15 de diciembre)	2.380.970	91.690	2.472.660	1.915.000	88.390	2.003.390	469.270	23,42%
Diciembre (del 15 de diciembre al 17 de enero)	2.460.660	88.960	2.549.620	2.312.250	85.000	2.397.250	152.370	6,36%
TOTALES	7.318.050	278.830	7.596.880	6.105.510	256.710	6.362.220	1.234.660	19,41%

De acuerdo con lo anterior, el mes que en el que más se presentó incremento correspondió al mes de octubre con un aumento del 31,25%, al incrementarse de \$1.961.580 a \$2.574.600, seguido por el mes de noviembre con un incremento del 23,42%, al pasar de \$2.003.390 a 2.380.970, y finalmente el mes de

diciembre con un incremento del 6,36%, pasando de \$2.397.250 a un valor de \$2.549.620.



Este aumento en el valor obedece al reintegro total de los trabajadores a la sede de la Dirección Ejecutiva, a raíz de la finalización del trabajo en casa.

4.1.3. LINEAS TELEFÓNICAS FIJAS

El consumo corresponde a la línea a número de conexión 601 313 77 77, e identificado con el número de cuenta 224357251 y los consumos por este servicio prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) correspondientes al periodo de este informe son los siguientes:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	874.930	884.910	-9.980	-1,13%
Noviembre	883.440	880.040	3.400	0,39%
Diciembre	877.400	879.660	-2.260	-0,26%
TOTALES	2.635.770	2.644.610	-8.840	-0,33%

De acuerdo con los consumos realizados, estos presentaron un consumo relativamente constante presentando para los meses objeto de medición arrojando una variación promedio de -0.33% equivalente a una disminución en promedio de \$8.840.

4.1.4. TELEFONIA MOVIL.

Este servicio corresponde a las líneas móviles números: a), 315 344 25 44, b), 316 226 25 14, c), 317 437 60 05, d), 318 548 11 49, e), 318 548 11 54, f), 318 826 89 59, y g), 318 826 89 61, este servicio es prestado por Colombia Telecomunicaciones S. A., (Movistar), y CPE se encuentra identificado con el número de cliente 4653631. Los consumos se relacionan en la siguiente tabla:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	617.895	984.984	-367.089	-37,27%
Noviembre	617.895	984.984	-367.089	-37,27%
Diciembre	617.895	984.984	-367.089	-37,27%
TOTALES	1.853.685	2.954.952	-1.101.267	-37,27%

Los consumos por el valor cancelado se mantienen constantes entre los meses del mismo año, la disminución del valor pagado por este servicio es originado por la supresión por parte de la entidad de dos líneas telefónicas, la línea 318 826 89 61 y la línea 318 826 89 59.

4.2. CENTRO NACIONAL DE RECONDICIONAMIENTO (CENARE) Y CENTRO DESOLUCIONES TECNOLÓGICAS (CST)

4.2.1. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

En el siguiente aparte, es realizado el comparativo acerca del consumo de este servicio en los trimestres definidos en el alcance.

- El valor de este servicio es cobrado por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) de manera bimestral (dos meses), para realizar el cálculo del valor correspondiente al mes objeto del comparativo se promedia por mes para determinar el valor del servicio de cada mes.
- Este comparativo se realiza para el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y para el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), estos ubicados en la zona industrial de Montevideo, e identificados con los números de contrato 11660603 para el CENARE y 11652958 para el CST.

A continuación, se relaciona el comportamiento presentado para cada uno de los centros ubicados en el Sector de Montevideo:

MESES	AÑO 2022			AÑO 2021			VARIACIONES	
	CENARE	CST	TOTAL	CENARE	CST	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	109.321	228.882	338.203	240.590	150.636	391.226	-53.023	-13,55%
Noviembre	173.910	226.190	400.100	444.045	156.539	600.584	-200.484	-33,38%
Diciembre	173.910 (1)	226.190	400.100	444.045 (1)	156.539	600.584	-200.484	-33,38%
TOTALES	457.141	681.262	1.138.403	1.128.680	463.714	1.592.394	-453.991	-28,51%

(1): El consumo correspondiente al valor del servicio para el mes de diciembre fue promediado con base en los consumos y valores de las facturas de los últimos seis meses, ya que la factura con el servicio para el mes de diciembre se espera sea allegada por parte de la empresa el 13 de feb de 2023.



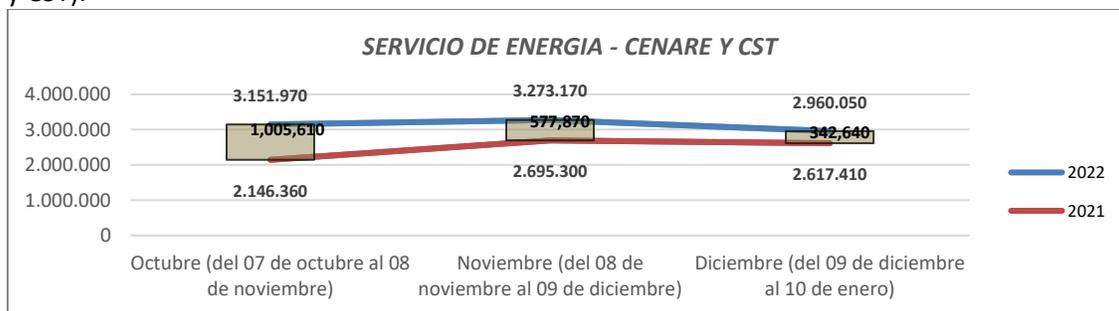
Se presentó una disminución en general del 28,51%, correspondiente a \$453.991, esto originado por la adopción por parte del personal del CENARE de las buenas prácticas de austeridad originadas por las campañas realizadas durante el año al interior de la entidad.

4.2.2. ENERGIA ELECTRICA

El siguiente corresponde al comparativo del consumo por concepto de energía eléctrica tanto en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) identificado con número de cliente 2681903-9, así como, en el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST) con número de cliente 2681905-3, para el periodo comprendido al cuarto trimestre del 2022, frente al mismo periodo del año 2021.

MESES	AÑO 2022			AÑO 2021			VARIACIONES	
	CONSUMO	ASEO	TOTAL	CONSUMO	ASEO	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre (del 07 de octubre al 08 de noviembre)	3.012.650	139.320	3.151.970	2.009.700	136.660	2.146.360	1.005.610	46,85%
Noviembre (del 08 de noviembre al 09 de diciembre)	3.121.110	152.060	3.273.170	2.552.840	142.460	2.695.300	577.870	21,44%
Diciembre (del 09 de diciembre al 10 de enero)	2.811.570	148.480	2.960.050	2.478.270	139.140	2.617.410	342.640	13,09%
TOTALES	8.945.330	439.860	9.385.190	7.040.810	418.260	7.459.070	1.926.120	25,82%

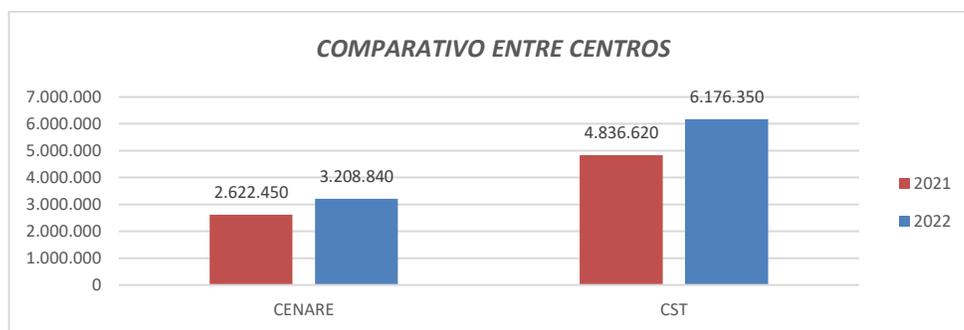
Se presentó incremento durante los tres meses objeto de la medición, el mayor aumento se dio en el mes de octubre y este correspondió al 46,85%, mientras que para los meses de noviembre fue del 21,44% y diciembre del 13,09%. Este incremento se originó por el retorno en la totalidad de los empleados a los diferentes los centros (CENARE y CST).



La discriminación por los diferentes centros, es decir, tanto por el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) como por el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), se puede apreciar en la siguiente tabla:

CENTRO	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
CENARE	3.208.840	2.622.450	586.390	22,36%
CST	6.176.350	4.836.620	1.339.730	27,70%
TOTALES	9.385.190	7.459.070	1.926.120	25,82%

La mayor variación fue presentada en el Centro de Soluciones Tecnológicas (CST) ya que el aumento fue del 27,70%, entre tanto, el CENARE presentó un aumento de 22,36% entre los meses del año 2021 frente al año 2022, este como se mencionó anteriormente debido al ingreso en la totalidad del personal a los centros.



4.2.3. CONSUMO LINEAS TELEFONICAS

A continuación, se realiza el comparativo del consumo originado por las líneas telefónicas del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE), identificado con el número telefónico 601 292 10 32 y número de cuenta 7541919, así como el número telefónico 601 292 67 08 con número de cuenta 8870257, y al Centro de Soluciones Tecnológicas (CST), identificado con el número de cuenta 7729532 y número telefónico 1412 73 56:

MESES	AÑO 2022			AÑO 2021			VARIACIONES	
	CENARE	CST	TOTAL	CENARE	CST	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	284.200	64.230	348.430	264.600	34.690	299.290	49.140	16,42%
Noviembre	284.520	64.230	348.750	264.600	60.120	324.720	24.030	7,40%
Diciembre	298.280	64.230	358.400	264.600	60.120	324.720	33.680	10,37%
TOTALES	867.000	192.690	1.055.580	793.800	154.930	948.730	106.850	11,26%

Se presentó un incremento para todos los meses, en su orden correspondió a octubre con el 16,42%, diciembre con el 10,37% y noviembre con el 7,40%, y su promedio general correspondió al 11,26%.

En la siguiente tabla se detalla el comportamiento del servicio por cada uno de los centros (CENARE y CST):

CENTRO	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
CENARE	867.000	793.800	73.200	9,22%
CST	192.690	154.930	33.650	21,72%
TOTALES	1.059.690	948.730	106.850	11,26%

El aumento presentado tanto en el CENARE como en el CST, estos incrementos fueron originados por el reintegro del personal a los centros tras el fin de la virtualidad.

4.2.4. LINEAS 018000.

Se procedió a comparar el valor pagado por las líneas 018000 para lo cual la entidad cuenta con tres líneas, estas son la 018000 919273, la 018000 919275 (estas dos identificadas con número de cliente 830079479-002-EMP), y la 018000 949596 (identificada con número de cliente 830079479-005-EMP), este servicio es prestado por Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP (Movistar):

MESES	AÑO 2022			AÑO 2021			VARIACIONES	
	919273 y 919275	949596	TOTAL	919273 y 919275	949596	TOTAL	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	1.137.559	15.470	1.153.029	1.023.950	677.364	1.701.314	-548.285	-32,23%
Noviembre	1.005.403	129.479	1.134.882	818.532	432.163	1.250.695	-115.813	-9,26%
Diciembre	373.206	140.889	514.095	334.788	72.755	407.543	106.552	26,14%
TOTALES	2.516.168	285.838	2.802.006	2.177.270	1.182.282	3.359.552	-557.546	-16,60%

Realizado el comparativo se puede concluir que: se presentó una disminución general de \$557.546, esto aunque se presentó un mayor valor pagado en el mes de diciembre, fue más el menor valor pagado para los meses de octubre y noviembre, igualmente obedece a la disminución de los minutos consumidos, ya que, durante el cuarto trimestre del 2021 fueron consumidos 7026 minutos frente a los 6967 consumidos en el mismo trimestre del 2022, además del no consumo de minutos en la línea 018000 949596 durante el mes de octubre de 2022.

4.3. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

No se dispone de rubro para este concepto.

4.4. COMBUSTIBLE

No se dispone de rubro para este concepto.

4.5. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA y GASTOS DE PERSONAL.

La planta de personal y la estructura administrativa no ha sufrido modificaciones que generen costos y/o gastos para la entidad.

4.5.1. HORAS EXTRAS

La entidad no tiene contemplado el reconocimiento y pago de horas extras a los trabajadores.

4.5.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el cuarto trimestre del año 2022, la entidad suscribió un contrato de Prestación de Servicios, igual número de contratos fueron suscritos durante el cuarto trimestre del año 2021:

AÑO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
2021	1	\$ 5.950.000
2022	1	\$ 8.619.240

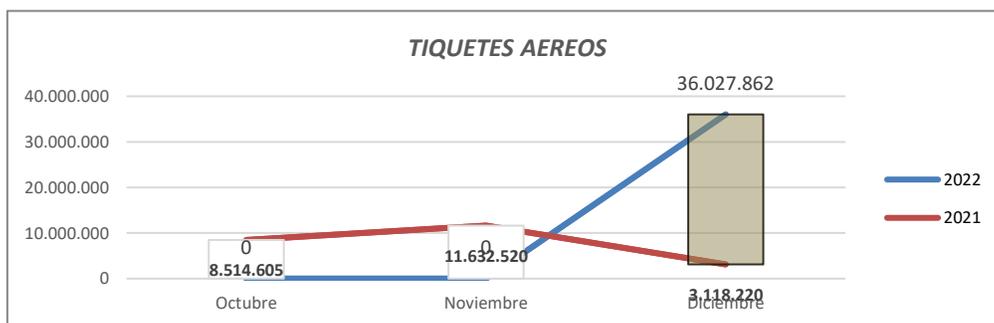
El incremento correspondió al 45% entre el cuarto trimestre del 2021 frente al mismo periodo del 2022 lo que es equivalente a un aumento de \$2.669.240.

4.6. TIQUETES AÉREOS

En el siguiente aparte se relaciona lo cancelado por concepto de tiquetes aéreos cancelados por la entidad durante el cuarto trimestre de 2022, frente al mismo trimestre del año 2021:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	0	8.514.605	-8.514.605	-100,00%
Noviembre	0	11.632.520	-11.632.520	-100,00%
Diciembre	36.027.862	3.118.220	32.909.642	1055,40%
TOTALES	36.027.862	23.265.345	12.762.517	54,86%

El aumento correspondiente al 54,86% en lo cancelado por la expedición de los tiquetes aéreos correspondiente a \$12.762.517, mayor valor cancelado en el cuarto trimestre del 2022 que correspondió a \$36.027.862, frente a lo cancelado en el mismo periodo pero del año 2021 que correspondió a \$23.265.345, fue originado por la asistencia de personal de la entidad en eventos organizados por CPE o en los cuales se hace presencia, igualmente influyó el retorno a la presencialidad de todo el personal de la entidad luego de la emergencia sanitaria (COVID-09), es importante mencionar que los tiquetes expedidos durante dicho trimestre (octubre, noviembre y diciembre de 2022), fueron cancelados en el mes de diciembre bajo dos facturas expedidas por el proveedor.

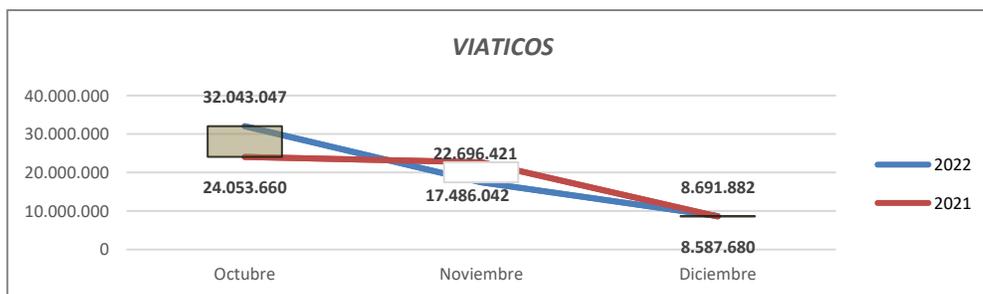


4.7. VIÁTICOS

Así como fue realizado para los conceptos anteriores, se realizó el comparativo en cuanto a lo pagado por viáticos:

MESES	AÑO		VARIACIONES	
	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
Octubre	32.043.047	24.053.660	7.989.387	33,21%
Noviembre	17.486.042	22.696.421	-5.210.379	-22,96%
Diciembre	8.691.882	8.587.680	104.202	1,21%
TOTALES	58.220.971	55.337.761	2.883.210	5,21%

Este concepto presentó un aumento del 5,21% equivalente a \$2.883.210 entre lo cancelado en el 2022 frente al 2021, esto como se mencionó en el aparte de tiquetes, en medida originado por la participación de personal de la entidad en eventos originados por CPE o en los cuales se hace presencia.



4.7. VACACIONES

El presente al número de empleados que presentan dos o más periodos de vacaciones (30 días o más) pendientes de disfrute, igualmente fue realizado con corte al 30 de diciembre de 2022, frente a ese mismo periodo del año 2021.

AREA	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2021	
	No EMPLEADOS	No DE DIAS CONSOLIDADO	No EMPLEADOS	No DE DIAS CONSOLIDADO
Auditoría Interna	1	31,88	1	31,88
Dirección Ejecutiva	2	85,13	2	89,13
Oficina de Planeación	2	71,96	1	33,46
Oficina Jurídica	1	34,33	-	-
Oficina Administrativa y Financiera	2	72,87	2	64,87
Oficina de Logística	2	67,42	2	64,67
Oficina de Contratación	1	31,58	1	31,58
Oficina de Sostenibilidad Ambiental	1	32,42	-	-
Oficina de Talento Humano	1	34,5	-	-
Subdirección de Formación e Innovación	2	83,54	2	76,58
Subdirección Operativa	3	109,42	3	120,17
Subdirección TI	1	33,46	2	73,46
TOTAL	19	688,51	16	584,8

Se presentó un aumento de tres empleados entre los periodos comparados lo que equivale en un aumento de 104 días consolidados de vacaciones, se mantiene la recomendación por parte de Auditoría Interna de la adopción de medidas dirigidas al disfrute de vacaciones por parte de los empleados que presentan más de dos periodos acumulados de vacaciones.

Código: AI-003-F	Versión: 1
Fecha: Enero/2017	Página 12 de 12

5. CONCLUSIONES

Se presentó incremento en el consumo de servicios públicos agua y alcantarillado, energía para la Dirección Ejecutiva, en cuanto a los Centros CENARE y CST el incremento se dio en el servicio de energía, líneas telefónicas, entre tanto, se presentó disminución en los consumos de líneas telefónicas fijas, para la Dirección Ejecutiva y para el caso de los Centros (CENARE y CST), la disminución se vio reflejada en el servicio de agua y alcantarillado.

En cuanto al servicio de telefonía móvil se presentó una disminución del 37,27%, igual comportamiento se dio en el consumo de las líneas 01 8000, ya que la disminución correspondió al 16,60%

Aumento el número de empleados pendientes del disfrute de vacaciones al pasar de 16 empleados a diciembre de 2021 a 19 empleados a diciembre de 2022, esto aumenta el pasivo vacacional, por tal motivo esta oficina (Auditoría Interna), recomienda la adopción de medidas encaminadas a lograr el disfrute de dichos periodos por parte de los trabajadores que presentan dos o más periodos de vacaciones sin disfrute.



GABRIEL DE JESUS OCHOA DIAZ
Auditor Interno